CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 038/2.014

En la ciudad de San Lorenzo a los 20 dias del mes de Junio del año 2.014, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **Compra de Central Telefónica y Muebles Varios** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 279.159, constatando los siguientes datos:

Item	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	TES INGENIERÍA			ARTE Y MUEBLES			PAIRCAR			COMTEL S.R.L.			SORIANO MUEBLES			GR RELIANCE			A&M RAMOS GENERALES		
					SIPE Nº: 1302909			SIPE Nº: 1288302			SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: 1302883			SIPE Nº: 1302676			SIPE Nº: 1302961			SIPE Nº: 1302987		
					TOTAL OFERTA	SI	NO	TOTAL OFERTA	SI	NO	TOTAL OFERTA	SI	NO	TOTAL OFERTA	SI	NO	TOTAL OFERTA	SI	NO	TOTAL OFERTA	SI	NO	TOTAL OFERTA	SI	NO
1	Global	1	Total Compra de Central Telefónica y Muebles Varios, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D.	87.000.000	X		10.200.000	X		140.899.000	X		28.000.000	X		26.980.000	X		52.800.000	X		8.000.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.		X				X		X			X			X			X				X
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X			X			X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.		X			X				X		X			X			X				X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		N	A		N	A		N	A		X			N	A		N	A		N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		N	A		N	A		N	A		X			N	A		N	A		N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional		X			X			X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X			X			X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					87.000.000			10.200.000			140.899.000			28.000.000			26.980.000			52.800.000			8.000.000		

Observaciones: **La representante de la empresa A&M Ramos Generales manifiesta que la firma SORIANO MUEBLES, cotiza solo los items Nº 2 y 4 y no constan los items Nº 1 y 3 como lo indica el Pliego de Bases y Condiciones.**
La representante de la firma COMTEL S.R.L., deja constancia de que la firma PAIRCAR, no especifica el modelo de la Central Telefónica ofertada.
El representante de la firma GRUPO RELIANCE, manifiesta que la firma PAIRCAR no presenta Patente Comercial, ni contratos que demuestran su experiencia como proveedor. Además deja constancia de que la firma A&M Ramos Generales, no presenta Contratos para provisión de bienes similares, Adenda y Patente Comercial. Ademas menciona que la firma TES INGENIERÍA, no presenta la Adenda del llamado.

Asisten a este acto, además de las personas mencionadas más arriba:

1) María Sosa, con C.I. Nº 3.425.476, representante de la firma A&M Ramos Generales
2) Leticia Baranda,con C.I. Nº 3.317.951, representante de la firma COMTEL S.R.L.
3) Oscar Fanego, con C.I.Nº 5.375.402, representante de la firma GRUPO RELIANCE
4) Gabriel Paredes, con C.I. Nº 3.212.582, representante de la firma ARTE Y MUEBLES

Terminado el acto, siendo las 11:55 hs, suscriben los presentes esta acta que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

GRUPO RELIANCE
RUC: 2389459-8
A y M

comtel:
Leticia Baranda
EJECUTIVO DE VENTAS

María Sosa
A y M Ramos Grales.

FACULTAD DE ARQUITECTURA